

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

18.MAR2019* 378

SANTIAGO,

VISTOS:

EXENTA

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35, de 2017; el D.F.L. N° 5.200, de 1929, ambos del Ministerio de Educación; lo dispuesto en el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N°4 del D.S. 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; el D.S N° 1, de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que designa Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1.- Que la Biblioteca Nacional de Chile, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con el objeto de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones, requiere adquirir material de su interés.

2.- Que, don Marcelo Anthony Gotelli Méndez, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] ofrece en venta una colección de 100 fotografías de alta resolución a color, que conforman un registro fotográfico realizado a las artesanas de la Quebrada de las Ulloa, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada, la que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución.

3.- Que don Marcelo Anthony Gotelli Méndez, no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, Chilecompra.

4.- Que en vista del Acta del Comité de Alta de compra de Colecciones, del 04-02-2019, que se adjunta, y la cotización entregada, la que ha sido aceptada y debidamente aprobada por la Unidad Técnica según informe técnico de la Jefa del Archivo de Literatura Oral de la Biblioteca Nacional, que se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente y necesario adquirir la colección ofrecida, de propiedad de don Marcelo Anthony Gotelli Méndez, ya que contribuirá a fortalecer las colecciones, además de ser un conjunto de gran relevancia patrimonial, el cual será un aporte invaluable para los investigadores y usuarios de la Biblioteca Nacional, además por tratarse del único proveedor de dicha colección

RESUELVO:

EXENTA

1.- **APRUEBASE**, la contratación por trato directo con don Marcelo Anthony Gotelli Méndez, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], por la compra de una colección de 100 fotografías de alta resolución a color, que conforman un registro fotográfico realizado a las artesanas de la Quebrada de las Ulloa, por la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos) IVA incluido.

2.- **REGÍSTRESE**, la colección adquirida e incorpórese en el inventario de la Biblioteca Nacional, en ALEPH, Sistema de Gestión de Bibliotecas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos) IVA incluido, con cargo a la cuenta N° 21405 fondos para Bibliotecas, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Biblioteca Nacional aprobado para el año 2019.

4.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

ANÓTESE, REFRENDESE Y PUBLÍQUESE



CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/XIL/MRC/PPZB/CPO/MCTV/NBB/YDL/PRC/cja.

Distribución:

- Subdirección Biblioteca Nacional
- Depto. Gestión y Desarrollo Biblioteca Nacional
- Oficina de Partes SNPC
- Unidad de Transparencia Institucional
- Archivo



DECLARACIÓN JURADA

Yo, Marcelo Anthony Gotelli Méndez, Rut [REDACTED], nacionalidad chilena, domiciliado en [REDACTED] vengo a declarar bajo fe de juramento que: el registro fotográfico realizado a las artesanas de La Quebrada de las Ulloa, es de mi exclusiva propiedad, consta de 100 fotografías de alta resolución a color. Este registro será vendido a la Biblioteca Nacional de Chile en un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) impuestos incluídos. Formulo esta declaración para los efectos legales a que haya lugar.

Penco, 23 de noviembre de 2018.


Marcelo Gotelli Méndez
Realizador Audiovisual

... compareciente individualizado
en el presente instrumento.- Penco. 23 NOV 2018






ACTA COMITÉ DE ALTA DE COMPRA DE COLECCIONES (CACC)

Fecha: 04-02-2019

Participantes:

Pedro Pablo Zegers Blachet, Roberto Aguirre Bello, José Sepúlveda Carvajal, Carolina Tapia Valenzuela y Paul Rodríguez Carstens.

1. Se presenta este comité:

- Pedro Pablo Zegers Blachet inicia reunión del CACC, cumpliendo con normativa establecida en Circular N° 379 de fecha 16 de mayo de 2016 enviada por el Director de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Dicho Comité se compone por los siguientes cargos:
 - Director Biblioteca Nacional: Pedro Pablo Zegers Blachet. (con voz y voto)
 - Jefe Depto. de Colecciones Especiales y Digitales: Roberto Aguirre Bello. (con voz y voto)
 - Jefe Depto. de Colecciones Bibliográficas y Documentales: José Sepúlveda Carvajal. (con voz y voto)
 - Jefa Archivo de Literatura Oral: Carolina Tapia Valenzuela. (con voz)
 - Encargado de Adquisiciones: Paul Rodríguez Carstens, secretario de actas/ministro de fe.
- El presente comité analizará la compra recomendada por Carolina Tapia Valenzuela, Jefa Archivo de Literatura Oral.

2. Fundamentación de la Compra:

- Carolina Tapia Valenzuela, Jefa Archivo de Literatura Oral, presenta una colección de fotografías.
- Se trata de una colección de fotografías con el registro del proceso de elaboración de alfarería de la localidad Quebrada de las Ulloa, región del Biobío. La colección contiene 100 imágenes digitales en formato JPG, de alta calidad, que documenta el proceso de elaboración de productos artesanales en greda que realizan principalmente las mujeres de esta localidad, fotografías que serán destinadas a completar colecciones del Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares de la Biblioteca Nacional.
- Se recomienda ésta adquisición, considerándola como un conjunto de gran valor patrimonial, además de ser un material muy interesante para investigadores y usuarios.
- Costo: \$500.000.- (quinientos mil pesos) IVA incluido.
- Luego de la presentación, fundamentación de compra y consultas hechas a Carolina Tapia Valenzuela, Jefa Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares, se procede con la votación.



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE CHILE

3. Votación CACC:

- Se vota a favor con tres votos unánimes (todos quienes tienen derecho a voto)
- Se dará respuesta formal al vendedor, Sr. Marcelo Anthony Gotelli Méndez, para comenzar con el procedimiento de compra.
- Se adjunta a la presente acta, el informe técnico de la Jefatura del Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares.

Pedro Pablo Zegers Blachet
Director Biblioteca Nacional
Presidente Comité de Adquisiciones Bibliográficas

Roberto Aguirre Bello
Jefe Depto. Colecciones Especiales y Digitales
Biblioteca Nacional

José Manuel Sepúlveda Carvajal
Jefe Depto. Colecciones Bibliográficas y
Documentales
Biblioteca Nacional

Carolina Tapia Valenzuela
Jefa Archivo de Literatura Oral y Tradiciones
Populares
Biblioteca Nacional

Paul Rodríguez Carstens
Ministro de fe
Biblioteca Nacional